



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

14 de Sept de 2017

## Novedades Fiscales

### **Informe para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación.**

Les recordamos que este mes de septiembre se vence el plazo para presentar el informe para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación del ejercicio 2016, dicho informe se debe de presentar a través de la página de internet del SAT en el programa electrónico "Transparencia de las Donatarias Autorizadas".

## Dictamen IMSS

Les comentamos que este próximo 30 de septiembre se vence el plazo para presentar el dictamen del Seguro Social del ejercicio 2016.

### **Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE)**

El día 01 de septiembre se publica en el DOF la segunda modificación a las RGCE y sus anexos 1, 1-A, 10, 21 y 22, publicada en el DOF el 27 de enero de 2017.

### **Anexos de las Reglas Generales de Comercio Exterior 2017.**

El día 04 de septiembre se publicó en el DOF el anexo 1 de la Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017, publicada el 01 de septiembre de 2017.



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

14 de Sept de 2017

## Novedades Fiscales

### INPC del mes de agosto 2017

El día 08 de septiembre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el INPC correspondiente al mes de agosto del 2017, siendo éste de 127.513.

### Valor de la UDI

El día 08 de septiembre el Banco de México, publicó el valor de la unidad de inversión por el periodo del 11 al 25 de septiembre de 2017.

### **Acuerdo 88/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 01 de septiembre se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 2 al 8 de septiembre de 2017.

### **Acuerdo 90/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 08 de septiembre se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 9 al 15 de septiembre de 2017.



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

14 de Sept de 2017

## Novedades Fiscales

### Guías de llenado CFDI versión 3.3.

El día 07 de septiembre se publicó en el portal del SAT la actualización de la guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por internet y consta de lo siguiente:

- Se modifica la representación impresa del caso de uso del "Apéndice 8 Caso de Uso Facturación de Anticipos".
- Se agregan las preguntas 29 y 30, se modifica la pregunta 5 del Apéndice 7 Preguntas y respuestas sobre el Anexo 20 versión 3.3.

El mismo día 07 de septiembre se publicó en el citado portal la actualización de la guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, y consta de lo siguiente:

- Se adicionan las preguntas 14, 15, 16 y 17
- Se modifican las preguntas 11 y 13 del Apéndice 7 "Preguntas y respuestas sobre el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado Recibo electrónico de pago".



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

14 de Sept de 2017

**Acuerdo 87/2017 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 01 de septiembre se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 2 al 8 de septiembre de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	50.07%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	26.26%
Diésel	43.74%

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 2.153
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 0.956
Diésel	\$ 2.069

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 2.147
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 2.684
Diésel	\$ 2.661



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

14 de Sept de 2017

**Acuerdo 89/2017 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 08 de septiembre se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 9 al 15 de septiembre de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	62.77%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	43.57%
Diésel	53.93%

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 2.699
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 1.586
Diésel	\$ 2.551

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 1.601
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 2.054
Diésel	\$ 2.179

Fin del comunicado.